

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°57

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Hora de Inicio : 16:00 Horas
Hora de Término : 17:06 Horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. JOSE LOAYZA ALTAMIRANO	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
4. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DR. BRIAN RAFAEL HIDALGO	MIEMBRO	Rep. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES:

6. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
7. DRA. NADHIA MENDOZA BRIONES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA

AGENDA. –

1. REVISIÓN DEL MANUAL DEL PROCEDIMIENTO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES.
2. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –
No hay despacho

II. INFORMES. –
No hay informes

III. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Doctores buenas tardes, ahorita hay presente tres miembros de la comisión de autorización podríamos esperar hasta las 15:30 para poder empezar la reunión con el 50 % de los miembros.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores, siendo las 3:30 empezaremos tomando la asistencia para corroborar el quorum
(Se toma la asistencia)

Dra. Betsy Moscoso: Mónica, el doctor lo acaba de llegar para que salude un ratito porque ahora está ocupado va a tener que ausentarse un momento

Dr. Javier Loayza: Buenas tardes, voy dejando en la reunión a la doctora Moscoso.

1. REVISIÓN DEL MANUAL DEL PROCEDIMIENTO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores para el día de hoy teníamos la revisión el manual del proceso, debemos de tener en cuenta que falta muchas sedes por acreditar.

Dra. Betsy Moscoso: Antes de continuar con la evaluación de este instrumento quería informar, que, la semana pasada hablé con el doctor Quispe, director de la DIGEP, sobre el cómo se va a abordar el tema de la acreditación, dado que falta muy poco para que las universidades cierren y para solucionar este tema, el doctor conversó con el presidente del CONAREME, al parecer la idea es sacar una norma que extienda el plazo del proceso de acreditación, lo cual no es la solución, pero nos da por un poco de tiempo, en el sentido de que los alumnos no tengan problemas la primera semana de que inician su Residentado, pero no estoy segura si eso se ha consolidado porque falta muy poco y tiene que haber una solución.

Dra. Mónica Alfonso: Sí doctora, ese es el objetivo, el tratar de que se puedan acreditar las demás sedes y sin que el médico residente se pueda ver afectado.

Dra. Betsy Moscoso: Entonces con esa información podemos continuar con la agenda.

Dra. Mónica Alfonso: Como les he comentado faltan varias sedes por acreditar y nos da una oportunidad para poder revisar los manuales y viendo todo lo que ha pasado, podemos ver si se puede modificarse algo del manual; estoy proyectando la web de CONAREME para identificar cómo está publicado y cómo accede a IPRESS accede a esta información.
(Se procede a proyectar la página web de CONAREME)

Dr. Filomeno Jáuregui: Cómo nosotros actualizamos los manuales o los procesos, si hay una institución grande que todavía no sabemos cómo va a quedar, eso tendría que verse, o sea ya sabemos que es Essalud que no se quiere someter a estos procesos y a la normativa de CONAREME.

Dra. Mónica Alfonso: Hace unos meses justamente se envió una comunicación a las sedes preguntándoles porque no se habían presentado e indicaron que fue porque no les alcanzo el tiempo, no tenían el presupuesto, etc., para poder responder este motivo, el área de contabilidad hizo una propuesta de declaración jurada de pago, aún no se ha aprobado, no se ha presentado al Consejo, se está analizando para que se pueda dar una propuesta para las sedes en forma general y no específica para el tema de salud, se ha hablado con Essalud, con la gerencia; a pesar de eso hemos recibido solicitudes de acreditación por parte de algunas sedes de Essalud, comentarios por favor.

Dr. Filomeno Jáuregui: Quiero aclarar, no solo comisión de acreditación si no como nivel de CONAREME, tenemos cierta dificultad, hay sedes que oponen, que quieren hacer respetar su ley del trabajo, entonces mientras ellos no se pongan de acuerdo, nosotros estamos prácticamente caminando en una forma insegura, debemos tener algo concreto, por otro lado, está el tema de convenio que se vence el 31 de diciembre, igualmente no hay respuesta de CONAREME y lo están pidiendo los hospitales

Dra. Betsy Moscoso: Lo que dice el doctor es cierto, estamos avanzando con procesos cuando falta uno de los prestadores más grandes, no sé si tendrá un miembro en esta comisión.

Dra. Mónica Alfonso: Si, es el doctor Huaira, el cual está participando en esta reunión.

Dra. Betsy Moscoso: Buenas tardes doctor, aprovechando que usted está presente en la reunión, quisiera preguntar si ha recibido alguna directiva de Essalud respecto al tema de acreditación.

Dr. Julio Huaira: Lo que mencionó la doctora Alfonso es de conocimiento de todos los centros asistenciales de Essalud, enviaron un oficio en el cual indicaban que no se iba autorizar nuevas sedes docentes, el cual fue difundido a nivel Nacional y entiendo que ningún centro asistencial debió solicitar su acreditación porque Essalud el tema de gestión es centralizado porque son los que determinan anualmente el tema de Residentado médico, cómo se va a llevar cada proceso y los centros asistenciales reciben los comunicados para ejecutar las acciones que se determinan a nivel central, es así como estamos trabajando.

Dra. Betsy Moscoso: Entonces hay un comunicado en Essalud de no someterse el proceso de acreditación, eso en realidad genera una serie de indefiniciones preocupantes para todos puesto que esto va unido con el proceso también de autorización y esto digamos no solamente es Essalud, también es DIRIS Lima Sur y DIRIS Lima Centro, hay un problema con el tema de los costos de la formación porque yo estuve presente cuando Esalud sustentó que no quería pagar por el hecho de que el costo unitario digamos de cada residente para ellos era 12,200.00 soles y ellos gastaban en ese proceso de formación, sin recibir ninguna devolución por parte de las universidades porque ellos también desconocían los convenios por el hecho de que anteriormente las universidades aportaban en los servicios, pero en el último convenio esto fue retirado, por lo tanto, las universidades ya no aportan de manera extra oficial con las sedes docentes, de tal manera que desconocen los convenios y desconocen el pago por los procesos de acreditación.

Debería de continuarse con este proceso porque exige una serie de requisitos a las sedes docentes para que demuestren que tienen las condiciones para ejercer la docencia y formar especialistas, esa es la idea; entonces si no es así, cualquier universidad puede formar especialistas y no hay ningún mecanismo de control sobre ellas y sobre los requisitos que deben de tener, esto está ligado a la evaluación de calidad de la formación, entonces esto representa un conflicto que se tiene que resolver de alguna manera, sin embargo no veo a Essalud con las intenciones de retroceder en esto, si es verdad que algunas sedes han pagado, ha sido de alguna manera por su cuenta porque no es un mandato de la gerencia central, entonces definitivamente el presidente del CONAREME tiene que presionar al Ministro de Salud para que asuma una actitud y defina qué va a pasar con esto, no se puede continuar en eterna indefinición, o simplemente el control de calidad deja de ejercerse porque CONAREME no va a tener la sostenibilidad en el tiempo y va a haber instituciones que no van a participar, tampoco puede estar en condiciones de exigir a las otras que cumplan cuando hay un gran porcentaje que no está cumpliendo, entonces esto va a generar un conflicto mayor en el futuro, se necesita una definición; como continuamos con un trabajo, estableciendo criterios, mejorando los instrumentos, etc., si es que no participan una buena cantidad de prestadores que son importantes. Comentarios por favor.

Dr. Filomeno Jauregui: Creo que en realidad tenemos muchas cosas por definir de las autoridades superiores del CONAREME, o sea nosotros estamos caminando como una comisión, pero no tiene tanto rumbo, de repente vamos a tomar algunos acuerdos acá y eso ni siquiera se ha visto en Comité Directivo y menos en Asamblea General, podríamos hacer una acta para hacer de conocimiento que estamos a la espera de las decisiones que se tomen en el Comité Directivo y en Asamblea.

Dra. Betsy Moscoso: Nosotros también tenemos que tomar una decisión fuerte, en el sentido de que paralizamos todo hasta que no se definen las cosas, no seguimos ejerciendo la función si es que no es tan claras ciertas cosas y nuestro trabajo no va a tener valor si no tenemos un sustento para poder

seguir avanzando, entonces en ese sentido si todos están de acuerdo podemos tomar esa decisión, hacer el acta y enviar esa comunicación al Comité Directivo, comentarios por favor.

Dr. Julio Huaira: Soy miembro del comité donde se debe acreditar sedes docentes, nuestro encargo como comisión es evaluar a una sede docente que ha solicitado acreditar, entiendo que la sede docente hace un trámite ante CONAREME para iniciar el proceso de acreditación de sede, entonces nuestra función como comité empezaría en ese momento, y respecto de cómo una sede docente decide entrar al sistema de residentado Médico en nuestro ámbito no es de nuestra competencia, eso está sobre otros marcos donde a nivel central es el responsable de armar todo el sistema de residentado médico, sobre Essalud pediría que comparta con los miembros la norma del seguridad social sobre convenios, que es una directiva del año 2011 sobre la suscripción de convenios de cooperación entre el seguro social de salud e instituciones educativas nacionales e internacionales, para Essalud esa es la base de cómo se está gestionando el residentado médico, hay universidades que tienen firmado un convenio marco con Essalud y esas son las que están autorizadas para Essalud, en ese sentido de suspender las actividades de la comisión, nuestra función como comisión empieza cuando un la sede ha hecho un trámite para que se autorice su calificación como sede docente y ya pasó esa primera etapa, nosotros hacemos el trabajo de verificación etcétera y emitir el informe correspondiente, eso creo que es la finalidad de esta comisión.

Dr. Filomeno Jauregui: Existe dos modalidades de convenio en el seguro que es el convenio marco y específico, pero que está de acuerdo a los lineamientos del seguro donde está pregrado y posgrado, yo me refiero al convenio de residentado médico que son diferente, no hay ningún convenio de residentado médico interinstitucional que haya sido firmado por algún hospital con alguna universidad, de eso se trata y ese modelo se vence el 31 de diciembre, tampoco hay presupuesto para pagar a los pares que tiene que ver con esta comisión, cómo nosotros podemos avanzar si no tenemos estas herramientas necesarias por eso es que estoy solicitando la información correspondiente y la autorización si se va a proceder a programar, si no tenemos el presupuesto.

Dra. Betsy Moscoso: Creo que nosotros como comisión tenemos la obligación de informar al presidente, al Comité Directivo quiénes acreditaron y quiénes no acreditar y que a partir del 2024 las sedes que no acreditaron no estarían autorizadas para recibir residentes, tendríamos que informarlo oficialmente, no sé si existe esa información o tal vez ya se comunicó con anterioridad, pero creo que tenemos que salvar nuestra responsabilidad como comisión de tal manera que ellos vean qué pasa con los residentes.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores, la semana pasada hemos proyectado el informe de la comisión de acreditación, el cual ya ha sido enviado con anterioridad, voy a proyectar la norma de funcionamiento de los subcomités y comisiones.
(Se proyecta y da lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dra. Betsy Moscoso: Bueno como indican que el informe final ya fue enviado, entonces nosotros no tenemos en este momento la autorización para continuar porque no hay sostenibilidad del proceso, el presupuesto no está aprobado, debería de estar el asesor legal de CONAREME para que nos pueda dar algún alcance.

Dra. Mónica Alfonso: Ahorita no se está pidiendo que se elabore un cronograma, lo que se está pidiendo es que revisen su manual según las experiencias que ha habido respecto a este procesos.

Dr. Filomeno Jauregui: Creo que ya estaríamos a la espera del informe del Comité Directivo y de acuerdo con eso procederíamos, cómo vamos a proponer algunas modificaciones al manual, si prácticamente no tenemos toda la documentación que debemos tener conforme dice ese artículo.

Dra. Betsy Moscoso: Votemos por si dejamos paralizado el proceso en vista de que todavía no se ha definido varias cosas que son importantes para continuar con todo el proceso de acreditación de sedes docentes, porque hay varias instituciones que no están participando. Si bien es cierto que Essalud tiene un convenio marco, pero no está firmando los convenios del CONAREME, eso es el problema, todos los instrumentos creados son para que todos los miembros del CONAREME respeten esos instrumentos o normas, es ese sentido creo que ya de una vez pasemos a votación para definir esto, tenemos dos propuesta, la primera es dejar paralizado todo hasta que se defina por parte del Comité Directivo y Consejo Nacional que es lo que se va a hacer con las instituciones que no se han presentado al proceso de acreditación, y el segundo es continuar el trabajo que estamos realizando y procedemos a revisar los manuales.

Dr. Filomeno Jauregui: Lo que queremos es que se defina la ley de salud que tiene que ver con el Ministerio de trabajo y la ley del CONAREME eso es lo que se tiene que decidir básicamente por eso es el motivo que niega la acreditación Essalud, entonces tiene que definirse eso.

Dra. Betsy Moscoso: Ya está definida la participación de Essalud en el proceso de acreditación, se niega a participar de este proceso, por lo tanto, para mí debe dejar de ser sede de formación, se retira del sistema porque como va a seguir formando especialistas si no están acreditadas, por lo tanto, desde el primero de enero del 2024, trabajamos con las sedes que están acreditadas y con las que quieran acreditarse.

Dr. Filomeno Jauregui: Eso lo define la parte central, nosotros solo informamos.

Dra. Betsy Moscoso: Entonces el acuerdo sería que se suspenda las labores de la comisión hasta que se defina la participación de Essalud y de otras IPRESS en el proceso de acreditación y el presupuesto que eso conlleva.

Dra. Mónica Alfonso: Entiendo que mientras no se defina esta situación, no se puede convocar a ningún proceso porque hay IPRESS nuevas que quieren participar.

Dra. Betsy Moscoso: Creo que la única manera que nosotros tenemos para que se defina está situación es suspendiendo las sesiones, las otras van a tener que esperar y luego continuamos.

Dra. Paola Albinagorta: Estoy de acuerdo que las IPRESS nuevas pueden esperar un poco, primero tenemos que ver esta situación porque si no el primero de enero vamos a recibir muchas quejas de los residentes si no solucionamos esto, no nos competen en tomar las decisiones, pero sí nos compete en informar, estoy de acuerdo con la posición que están tomando, entonces suspender nuestras reuniones es lo más adecuado.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 03 (URP, ANMRP, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que el representante de Essalud no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°463-2023-COMISION DE ACREDITACION: Informar al Comité Directivo, por medio de la secretaría técnica de CONAREME, que la comisión de acreditación acordó suspender las sesiones

de esta comisión hasta que se defina la participación de Essalud y otras Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que no se han presentado al Proceso Regular de Acreditación de sede docente.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores, ¿algún otro comentario antes de terminar la sesión?

Dra. Betsy Moscoso: Agradecerles a todos por su participación en la reunión de hoy, lamentamos estar en esta situación, no hemos deseado que esto ocurra, pero lamentablemente no nos queda otra opción, más que presionar para que las cosas se definan. Gracias con todos, buenas tardes.

Siendo las 17:06 horas se da por finalizada la sesión.